Resolución N° 0082-2018-JNE

ANEXO 2: FORMATO RESUMEN

PLAN DE GOBIERNO REGION MOQUEGUA

FRENTE AMPLIO: 2019 – 2022

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACION POLITICA.

El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad es una organización política abierta, incluyente y no confesional, que afirma una democracia participativa sin discriminación étnica, de género, credo, edad, nivel socioeconómico, orientación sexual, discapacidad, o de cualquier otro tipo. Busca la democratización de la sociedad, de la economía y del sistema político en todo el Perú. Afirma una democracia participativa e intercultural con plena vigencia de los derechos humanos, y relaciones respetuosas entre los seres humanos y la naturaleza, como componentes del Buen Vivir para las generaciones actuales y venideras.

Somos ecologistas, interculturales, feministas, libertarios, descentralistas y socialistas, y nos identificamos con los diversos pensamientos y prácticas transformadoras que se vienen sumando como un río para que otro Perú y otro mundo sean posibles. Buscamos la ampliación del ejercicio de todos los derechos individuales y colectivos, la profundización de la democracia y la afirmación de la ética, como condiciones fundamentales para la construcción de la paz con justicia.

Trabajamos por que el Perú sea un país un país productivo y diversificado, biodiverso y sostenible, trabajador con dignidad, justo y libertario, educado y saludable, plurinacional e intercultural, democrático, descentralizado y participativo, pacífico y seguro, y un país soberano en un mundo multipolar.

PRINCIPIOS

Estos son los principios que guían nuestra conducta de organización política.

- Respetar a la persona humana y sus derechos.
- Mejorar y velar la calidad de vida de los pobladores.
- Desempeñar una gestión pública con transparencia honradez y humildad.
- Dar igualdad de oportunidades para todos.
- Defender los recursos naturales y el medio ambiente ante los malos usos y contar todo aquello que atente al mismo.
- Desarrollar la identidad cultural que caracterice notablemente a toda la región.
- Guiar y dirigir los destinos de nuestra población con dedicación y abnegación.
- Defender la vida y el medio natural donde nos desarrollamos.

VALORES que nos caracterizan a nuestras propuestas:

- **DIGNIDAD**; como personas humanas merecemos ser tratados dignamente sin discriminaciones de cualquier índole.
- **HONRADEZ;** valor principal que caracterizará a nuestra gestión porque de ello depende que nuestra población confíe en nosotros.
- **TRANSPARENCIA;** el mismo que brindara confianza a la población y sepan cómo se vienen llevando el uso adecuado de los recursos públicos en forma eficiente
- **TRABAJO;** cada minuto, cada hora, cada día que pasa son tiempos irrecuperables por lo que debemos trabajar de mejor forma planificada, competitiva y sobre todo con la rapidez del caso.
- **SERVICIO;** tenemos la mejor vocación de servicio sabemos que es la oportunidad de hacer realidad deseos y necesidades que realmente hacen falta a nuestra población

OBJETIVOS SEGÚN EJE ESTRATEGICO

Eje I Derechos Humanos e Inclusión Social
Garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos y dignidad de las personas.

Eje II Oportunidades y Acceso a los servicios.
Elevar el acceso a servicios básicos de salud, educación, servicios básicos de agua, desague, electrificación.

Eje III Estado y Gobernabilidad.
Fortalecer la gobernabilidad democrática, participativa y transparente al servicio de la ciudadanía, el desarrollo institucional y seguridad de la región Moquegua.

Eje IV Economía diversificada, Competitividad y empleo.
Mejorar la competitividad de las actividades económico productivas garantizando la sostenibilidad de los recursos naturales.

Eje V Desarrollo Territorial e Infraestructura.
Promover el desarrollo integral de la región Moquegua, posibilitando la articulación vial y el desarrollo de infraestructura básica como soporte del desarrollo de actividades económico productivas

Eje VI Recursos naturales y ambiente.
Conservar las cuencas de la Región y mejorar la prevención ante desastres de la población de la región Moquegua.

II. Visión del PLAN DE GOBIERNO:

Al 2022 Moquegua, es una región integrada, con calidad de vida, con una economía competitiva y articulada al mercado nacional e internacional ha logrado un desarrollo integral de todas sus provincias y en todos los sectores, tienen un ambiente sano y saludable, se ha disminuido notablemente los índices de pobreza.

III. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

1.-DIMENSIÓN SOCIAL		
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico (Solución al problema)**	**Meta(al 2022) (Valor)**
1. Bajo rendimiento académico de los alumnos de nivel inicial primaria y secundaria en compresión lectora y lógico matemática	1. Incrementar los indicadores de logro de aprendizaje satisfactorio en el nivel primario y secundario	En comprensión lectora en nivel primario del 69,3% a 95% al 2022. Lógico matemática en primaria del 53.97% a 90% al año 2022. En comprensión lectora en nivel secundario del 24,4% a 80% al 2022. Lógico matemática en secundaria del 24,3%% a 80% al año 2022.
2. Limitado uso de internet en instituciones educativas	2. Mejorar el servicio educativo con tecnologías modernas para lograr niños y jóvenes competentes.	Del 44% actual de I.E. que cuentan internet a 80% al año 2022
3. Alto porcentaje (19.7%) de niños menores de 5 años con desnutrición crónica.	3. Disminuir el índice de desnutrición crónica y mejorar la nutrición infantil	Del 3,4% actual con desnutrición crónica a 0% de niños con desnutrición crónica.
4. Alto porcentaje de niños y niñas menores de 3 años con anemia (68%)	4. Disminuir el índice de anemia en niños menores de 3 años.	Reducir el 2022 del 29,2% de niños con anemia a 10% con ese mal.
Débil capacidad resolutiva de establecimiento de salud en Ichuña.	Reducir índice de riesgos de vida en la población de Ichuña y distritos aledaños	▪ Construcción de Hospital de Ichuña
Bajos logros de aprendizaje en los niños y niñas de nivel inicial y primaria y secundaria	Incrementar logros de aprendizaje satisfactorio en los niños y niñas de nivel primario y secundario.	▪ Programa de Fortalecimiento de capacidades dirigido a Docentes de los docentes de Inicial, primaria y secundaria.
2.-DIMENSIÓN ECONÓMICA		
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico (Solución al problema)**	**Meta(al 2022) (Valor)**
1. Inadecuado maneo de las cuencas hídricas y escases de aguas para la región Moquegua que afectan a la producción agrícola ganadera.	1. Incrementar recursos hídricos para el sector agricultura y ganadería.	▪ Reformular la distribución de las aguas para la región de Moquegua, viabilizando su trasvase mediante la construcción de represas, mini represas y canales de regadío, para la ampliación de la frontera agrícola.

		▪ Ejecución del proyecto Pasto Grande con la construcción de la represa Humalso ▪ Recuperar las aguas de los ríos Chincune y excedentes del río Vizcachas, que sumadas a las del río Chilota suman 700 l/seg, y en total 5 m3/seg que permitirá generar 544 gw/año, cuya comercialización dará 70 millones de dólares por año permitirá ampliar la frontera agrícola.
2. Escasas oportunidades de empleo y de inserción al mercado laboral de pequeños y medianos productores de la región Moquegua.	2. Ampliar la frontera agrícola y generar oportunidades de empleo a los pequeños y productores agrícolas de la región Moquegua	▪ Concluir el proyecto de lomas de Ilo ampliando hasta 5,000 hectáreas. ▪ Impulsar las represas de Paltiture, Vila apacheta, para la ampliación de frontera agrícola en Sánchez Cerro. ▪ Programa regional de siembra y cosecha de aguas ▪ Impulsar la viabilidad de proyecto de irrigación pampas de Clemesí.
3. Débil capacidad de inserción de los productos de Moquegua al mercado regional y nacional	3. Tecnificar y modernizar la producción agrícola, dándole valor agregado a la producción de la región Moquegua	▪ Fortalecer capacidades de los productores agrícolas ▪ Crear la marca Moquegua y exportaciones desde las provincias revalorando productos bandera.
4. Débil aprovechamiento de tierras altamente productivas en las provincias de Moquegua	4. Fortalecer la producción a través de la tecnificación de la agricultura.	▪ Programa regional de adquisición de maquinaria agrícola.
5. Limitado desarrollo de las actividades de pesca y conexos,	5. Industrializar la actividad de la pesca dándole valor agregado a los productos de mar e incrementar ingresos de los pescadores artesanales.	▪ Construcción del desembarcadero y terminal pesquero para los pescadores artesanales del puerto de Ilo ▪ Construcción del centro de procesamiento de productos del mar.
4. Inexistencia de incentivos para emprendimientos o negocios locales	4. Implementar concurso de PROCOMPITE con recursos de la región Moquegua.	▪ 10% de recursos de inversión para promover

		concursos de negocios rurales inclusivos.
Baja afluencia turística, concentrada básicamente a las playas del litoral de Moquegua	Incrementar el flujo turístico hacia Moquegua:	Posicionar Moquegua como destino turístico desde el litoral de Ilo hasta los andes de Sánchez Cerro y Mariscal Nieto.
3.- DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL		
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico (Solución al problema)**	**Meta(al 2022) (Valor)**
1. Contaminación ambiental, de suelos, pastos, degradación, etc.	1. Contribuir a la gestión del ambiente sano y saludable	▪ Proteger las cabeceras de la cuenca de rio alto tambo, para garantizar la protección las truchas, pejerrey y camarones.
2. Dificultades para el acceso a las provincias y distritos de la parte sierra de la región Moquegua	2. Mejorar la accesibilidad a las provincias y distritos y generar condiciones para la comercialización de productos de la parte sierra de Moquegua	▪ Construcción de la pista asfaltado desde Arequipa Ichuña, Yunga, Chojata, Ubinas, Matalaque. ▪ Conexión vial de la carretera Lloque, Torata, Huarina para integrar los 11 distritos de Sánchez Cerro.
3. Alto grado de afectación a las familias y animales domésticos por efectos del friaje	3. Reducir la vulnerabilidad de las personas y los animales en la parte de sierra de Moquegua	▪ Implementación del plan maestro de viviendas climatizadas, cobertizos , fitotoldos familiares en las zonas altoandinas
4. Alto grado de contaminación ambiental en la zona de playas afectadas por pasivos ambientales de la minería	4. Mejorar y/o recuperar el medio ambiente sano y saludable para la población de Moquegua	▪ Recuperar las playas impactadas por los pasivos ambientales de la minería obligando a la empresa SPCC a cumplir con la normatividad vigente.
4. Alto grado de contaminación ambiental en la zona de playas afectadas por pasivos ambientales de la minería	4. Reducir los impactos ambientales negativos en la zona agrícola, obligando a las empresas a cumplir las normas de Impacto ambiental.	▪ Recuperar la calidad de las aguas de Pasto Grande y del río Coralaque envenenadas por los relaves de minera Aruntani SAC
5. Limitada capacidad para dar valor agregado a la producción manufacturera de Moquegua	5. Darle valor agregado a la producción y avanzar a la tecnificación e industrialización de la producción de los pequeños y medianos productores industriales	▪ Construcción de Parque industrial de manufacturas para pequeños y medianos industriales de la región Moquegua.

6. Limitada articulación interregional, nacional e internacional de Moquegua	6. Integrar a Moquegua de manera directa al mercado nacional.	▪ Construcción de nuevo Aeropuerto de Ilo
7. Limitada capacidad para la actividad de la pesca en el litoral del mar de Moquegua	7. Generar oportunidades para el desarrollo de la Pesca y actividades conexas	▪ Construcción de moderno terminal pesquero.
8. Alto grado de contaminación por inadecuado tratamiento de aguas residuales.	8. Construcción de plantas de tratamiento en zonas estratégicas	▪ Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.
4.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico (Solución al problema)**	**Meta(al 2022) (Valor)**
1. Limitada transparencia de la gestión de los recursos públicos	1. Avanzar a la gestión trasparente y de puertas abiertas al ciudadano	▪ Gobierno electrónicos y transparente
2. Violencia familiar, casos esporádicos de robo, hurto y asaltos	2. Mejorar la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana	▪ Disminuir a 10% de casos de robos, hurtos, asaltos. ▪ Incrementar la sensación de seguridad ciudadana de la población de Moquegua
3. Alto número de tierras y propiedades de familias sin saneamiento físico legal	3.Promover la formalización y/o saneamiento físico legal de las tierras y propiedades de las poblaciones de Moquegua	▪ Implementar el programa de formalización de tierras de las comunidades campesinas y asentamiento humanos

IV. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La rendición de cuentas constituye un elemento central de la Gestión Pública, es una obligación de las autoridades y un derecho de los ciudadanos.

Somos conscientes, que si la población deposita su confianza en nosotros lo mínimo que podemos hacer es retribuir esa confianza, administrando de manera eficiente y transparente los recursos que nos encargan administrar, por ello nuestra gestión será orientada a lograr RESULTADOS que deben expresarse en cambios positivos en la situación y condición de vida de las personas, haremos una evaluación periódica de lo que nos proponemos y lo que hemos logrado. según los siguientes conceptos:

a) PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

Todo debe estar previsto y planificado. Las rendiciones de cuentas se harán teniendo como referencia los cambios que se mediar en función de la línea de base contenida en el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Moquegua; El Plan Estratégico Institucional 2019-2022, el Presupuesto Participativo y la información de Brechas sectoriales proporcionadas por cada sector, para de este modo determinar cuánto hemos cambiado y si estamos en el camino correcto en cuanto a nuestras acciones.

b) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD.

Todos los actos serán públicos, haremos un gobierno abierto a la ciudadanía que tiene el derecho de estar y ser informado acerca de cómo se administran los recursos de la región.

Los procesos de licitaciones o compras se publicaran como es de ley en los portales correspondientes, y se entregara a las autoridades y líderes locales hojas resumen de los recursos cada seis meses. Asimismo se realizaran audiencias públicas de rendición de cuentas cada año.

c) ORIENTACIÓN HACIA LOS RESULTADOS.

Crear una mística de trabajo hacia los resultados. Significa que nuestro accionar tendrá como preocupación lograr resultados medibles, y alcanzables, de modo que cada servidor del Gobierno Regional de Moquegua, asuma conscientemente que está en la función pública para servir, no para hacer favores, sino para atender los derechos de los ciudadanos.